



Secretaría Administrativa

**Informe de Actividades de la Junta
Administrativa**

Enero- Marzo 2014

Abril 2014

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal Marco Legal	2
III. Resumen de Actividades	4
IV. Asuntos y Acuerdos Emitidos	5
V. Calendario de Sesiones	6
VI. Actividades Realizadas	7
VII. Sesiones Celebradas	16
VIII. Lista de Asistencia	17
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	18
X. Informes Recibidos	43

I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño, funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Primer Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período enero-marzo del año dos mil catorce.

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y documentos recibidos.

El periodo reportado detalla las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los asuntos, informes y documentos recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por la Junta; los remitidos a Consejeras y Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

II. MARCO LEGAL

Da fundamento a este documento, el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, se integra por la o el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidenta o Presidente de la Junta; el Titular de la Secretaría Ejecutiva, las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y el Titular de la Secretaría Administrativa quien será el Secretario, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código, establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue modificado, presentado y aprobado mediante Acuerdo ACU-16-13 el catorce de marzo de dos mil trece.

El artículo 63 del Código, segundo párrafo prevé que la Junta se reunirá por lo menos cada quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por la Consejera Presidenta.

El artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

El Secretario de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el Primer trimestre la Junta celebró un total de 11 sesiones; 3 de carácter ordinario, 2 extraordinarias, 2 reanudaciones y 4 urgentes.

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	2
Reanudación de Sesiones	2
Sesiones Urgentes	4
Total de Sesiones	11

Durante el periodo que se informa, se listaron 53 asuntos para ser presentados ante la Junta, de los cuales se aprobaron 29 acuerdos; 2 de ellos relacionados con la aprobación de 5 Minutas. Además se recibieron 24 informes de los cuales 8 se presentaron para conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo previsto por el Código.

Acuerdos Emitidos	29
Informes Recibidos	24
Asuntos listados	53

IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el Primer trimestre la Junta listó en las órdenes del día, diversos asuntos los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	10	2	8
b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta.	27	27	NP
c) Informes recibidos por la Junta.	16	NP	16
Totales	53	29	24

NP. No se Presentaron.

V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	REANUDACIÓN	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
1	Primera			8 de enero		JA001-14 JA002-14	NP
2	Segunda			15 de enero		JA003-14	NP
3	Tercera			24 de enero		JA004-14	JAINF001-14 JAINF002-14 JAINF003-14 JAINF004-14 JAINF005-14 JAINF006-14
4	Primer	30 de enero				JA005-14 JA006-14 JA007-14	JAINF007-14 JAINF008-14 JAINF009-14 JAINF010-14 JAINF011-14
5	Primer		31 de enero			JA008-14 JA009-14 JA010-14	NP
6	Segunda	28 febrero				JA011-14 JA012-14 JA013-14 JA014-14 JA015-14 JA016-14	JAINF012-14 JAINF013-14 JAINF014-14 JAINF015-14 JAINF016-14 JAINF017-14 JAINF018-14 JAINF019-14
7	Segunda		18 de marzo			JA017-14 JA018-14 JA019-14 JA020-14	JAINF020-14
8	Segunda				19 de marzo	JA021-14 JA022-14	NP
9	Cuarta			19 de marzo		JA023-14	NP
10	Segunda				25 de marzo	JA024-14 JA025-14	NP
11	Tercera	31 de marzo				JA026-14 JA027-14 JA028-14 JA029-14	JAINF021-14 JAINF022-14 JAINF023-14 JAINF024-14
Totales		3	2	4	2	29	24

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el Primer trimestre del año en curso, la Junta convocó a sus integrantes en 11 ocasiones para celebrar 3 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias, 2 reanudaciones y 4 urgentes.

A continuación se detallan los asuntos que fueron presentados ante el órgano colegiado y la ruta institucional que siguieron:

a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General:

a.1) Primera Sesión Urgente, 8 de enero de 2014

1. Remitir al máximo órgano de dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014. **JA002-14**

a.2) Tercera Sesión Urgente, 24 de enero de 2014

2. Remitir al Consejo General la solicitud de ampliación liquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, la adecuación al Programa Operativo Anual del presente año y el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General. **JA004-14**

Informes:

3. De actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al cuarto trimestre de 2013. **JAINF001-14**
4. De actividades de la Junta Administrativa periodo octubre-diciembre 2013. **JAINF002-14**
5. Cumplimiento y Resultados periodo octubre-diciembre 2013. **JAINF003-14**

6. Anual de Cumplimiento y Resultados 2013. **JAINF004-14**
7. De evaluación de factores internos y externos segundo semestre 2013. **JAINF005-14**
8. De evaluación Anual de factores internos y externos 2013. **JAINF006-14**

a.3) Segunda Sesión Ordinaria, 28 de febrero de 2014

Informes:

9. Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto correspondiente al Cuarto Trimestre de 2013, que presenta la Secretaría Administrativa. **JAINF016-14**
10. De Evaluación Estratégica del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013. **JAINF017-14**

b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta:

b.1) Primera Sesión Urgente, 8 de enero de 2014

1. Propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2014. **JA001-14**

b.2) Segunda Sesión Urgente, 15 de enero de 2014

2. Celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Víctor Esteban Quintero Chombo y Héctor Hernández Pliego. **JA003-14**

b.3) Primer Sesión Ordinaria, 30 de enero de 2014

3. Minutas de las Sesiones siguientes: **JA005-14**

- a. Décimo Tercera Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2013.
- b. Primera Urgente celebrada el 8 de enero de 2014.
- c. Segunda Urgente celebrada el 15 de enero de 2014.

4. Encargadurías de despacho y prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA006-14**

5. Dejar sin efectos la Circular No. SA-025 del año 2013, para modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA007-14**

b.4) Primer Sesión Extraordinaria, 31 de enero de 2014

6. Nuevas necesidades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. **JA008-14**

7. Celebración de Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal de la C. Verónica Florencia López Parga. **JA009-14**

8. Dictámenes que autorizan la ocupación definitiva a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. **JA010-14**

b.5) Segunda Sesión Ordinaria , 28 de febrero de 2014

9. Minutas de las Sesiones siguientes: **JA011-14**

- a. Primer Ordinaria celebrada el 30 de enero de 2014.
- b. Primer Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2014.

10. Encargadurías de despacho y prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA012-14**
11. Readscripciones de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA013-14**
12. Comisión de un funcionario del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA014-14**
13. Nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. **JA015-14**
14. Celebración de Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal los CC. Juan Carlos Arenas Moreno, Leticia García Victorica y Marco Antonio Cadena Castelán. **JA016-14**

b.6) Segunda Sesión Extraordinaria, 18 de marzo de 2014

15. Actualización de los Programas Institucionales 2014, siguientes: **JA017-14**
 - a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral;
 - b) Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales;
 - c) Uso de instrumentos informáticos;
 - d) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
 - e) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;
 - f) Selección e Ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral;
 - g) Capacitación y Actualización del personal administrativo;

- h) Capacitación Electoral;
- i) Educación Cívica;
- j) Participación Ciudadana;
- k) Organización Electoral;
- l) Geografía Electoral;
- m) Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
- n) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- ñ) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; y
- o) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

16. Nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. **JA018-14**

17. Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014. **JA019-14**

18. Manual de Funcionamiento del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA020-14**

b.7) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 18 de marzo de 2014

Convocatorias que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo siguientes:

19. Para participar el Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del

Servicio Profesional Electoral 2014. **JA021-14**

20. Para participar en el Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA022-14**

b.8) Cuarta Sesión Urgente, 19 de marzo de 2014

21. Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2011. **JA023-14**

b.9) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 25 de marzo de 2014

22. Metodología para realizar la Evaluación Curricular del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA024-14**

23. Metodología para realizar la Evaluación Curricular del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA025-14:**

b.10) Tercera Sesión Ordinaria, 31 de marzo de 2014

24. Celebración de Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Iván Murúa Beltrán Enríquez, Gloria Susana Abrego Molina, Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, Diego Antonio García Vélez, Raquel Borbolla Albarran y Michell Jaramillo Gumecindo y diversos funcionarios. **JA026-14**

25. Nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. **JA027-14**

26. Retabulación del nivel 19 de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal del Distrito Federal para el año 2014. **JA028-14**

27. Actualización del Programa Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014. **JA029-14**

c) Informes recibidos por la Junta:

c.1) Primer Sesión Ordinaria, 30 de enero de 2014

1. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2013. **JAINF007-14**
2. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2013. **JAINF008-14**
3. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a diciembre de 2013. **JAINF009-14**
4. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2013. **JAINF010-14**
5. Final que presenta la Secretaría Administrativa de la baja efectuada de los bienes correspondientes al Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013. **JAINF011-14**

c.2) Segunda Sesión Ordinaria, 28 de febrero de 2014

6. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a enero de 2014. **JAINF012-14**
7. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a enero de 2014. **JAINF013-14**
8. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a enero de 2014. **JAINF014-14**
9. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a enero de 2014. **JAINF015-14**
10. Final de ejecución del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. **JAINF018-14**
11. Del Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011. **JAINF019-14**

c.3) Segunda Sesión Extraordinaria, 18 de marzo de 2014

12. De Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2011. **JAINF020-14**

c.4) Tercera Sesión Ordinaria, 31 de marzo de 2014

13. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a febrero de 2014. **JAINF021-14**
14. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a febrero de 2014. **JAINF022-14**
15. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a febrero de 2014. **JAINF023-14**
16. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a febrero de 2014. **JAINF024-14**

Detalle de Minutas de Sesiones aprobadas.

No.	MINUTAS	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Décimo Tercera Ordinaria de 2014	Primer Sesión Ordinaria 30 de enero de 2014 JA005-14
2	Primera Urgente de 2014	
3	Segunda Urgente de 2014	
4	Primer Ordinaria	Segunda Sesión Ordinaria 28 de febrero de 2014 JA011-14
5	Primer Extraordinaria	

VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró 11 sesiones como a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Primera	30 de enero	3	5
2	Segunda	28 febrero	6	8
3	Tercera	31 de marzo	4	4
Total			13	17

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Primera	31 de enero	3	NP
2	Segunda	18 de marzo	4	1
Total			7	1

c) Reanudación de Sesiones

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Segunda	19 de marzo	2	NP
2	Segunda	25 de marzo	2	NP
Total			4	NP

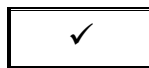
d) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Primera	8 de enero	2	NP
2	Segunda	15 de enero	1	NP
3	Tercera	24 de enero	1	6
4	Cuarta	19 de marzo	1	NP
Total			5	6

VIII. LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	I N T E G R A N T E S						
		PRESIDENTA	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOy GE	DECEyEC	DEPC	DEAP
Primera Urgente	8 de enero	✓	✓ *	✓	✓	✓	*IEDF/DEPC/015/2014	✓
Segunda Urgente	15 de enero	*IEDF/PCG/SP/001/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercera Urgente	24 de enero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Primera Ordinaria	30 de enero	*IEDF/PCG/SP/007/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Primera Extraordinaria	31 de enero	✓	✓	✓	*IEDF/DEOyGE/097/2014	✓	✓	✓
Segunda Ordinaria	28 de febrero	*IEDF/PCG/SP/009/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segunda Extraordinaria	18 de marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	19 de marzo	✓	✓	✓	✓	*IEDF/DECEyEC/143/2014	*IEDF/DEPC/217/2014	✓
Cuarta Urgente	19 de marzo	*IEDF/PCG/SP/020/2014	✓	✓	✓	✓		✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	25 de marzo	✓	✓	*SECG-IEDF/677/2014	✓	✓	✓	✓
Tercera Ordinaria	31 de marzo	✓	✓	✓	✓	*IEDF/DECEyEC/166/2014	✓	✓

* Oficios por los que los integrantes de la Junta, justificaron sus inasistencias.



ASISTENCIA

IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Primer Sesión Urgente, celebrada el 08 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA001-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2014, en los términos del documento anexo, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.ief.org.mx.	Los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aplicaron a partir del 1° de enero de 2014. Por oficio IEDF/SJA/018/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA002-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2014 y sus documentos anexos, con observaciones de forma de la Presidencia de la Junta y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por Acuerdo ACU-03-14, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014. Por oficio IEDF/SJA/018/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Segunda Sesión Urgente, celebrada el 15 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA003-14	PRIMERO. Autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Victor Esteban Quintero Chombo y Héctor Hernández Pliego, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mediante Acuerdo CTF-2188-7/003/2014 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado, para efectuar el pago de los convenios de terminación de la relación laboral de los CC. Victor Esteban Quintero Chombo y Héctor Hernández Pliego, a cargo del Fideicomiso. Por oficio IEDF/SJA/023/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Tercera Sesión Urgente, celebrada el 24 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA004-14	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la solicitud de ampliación liquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal dos mil catorce, así como la adecuación al Programa Operativo Anual del presente año, con las observaciones formuladas por la oficina de la Presidencia de la Junta, la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Asociaciones	Por Acuerdo ACU-09-14, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la solicitud de ampliación liquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal dos mil catorce, así como la adecuación al Programa Operativo Anual del presente año.	Concluido

	Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/029/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	--	--

Primer Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA005-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Décima Tercera Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2013. b) Primera Urgente, celebrada el 8 de enero de 2014. c) Segunda Urgente, celebrada el 15 de enero de 2014. Con observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	Por oficio IEDF/SJA/039/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA006-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la procedencia de la encargaduría de despacho de la Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del funcionario Jorge Adrian Miranda Torres, por el periodo comprendido del treinta de enero al veintinueve de abril de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0220/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su encargaduría de despacho.	Concluido

	mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Aprobar por unanimidad la procedencia de la encargaduría de despacho de la Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del funcionario Jesús Reyes Arista, por el periodo comprendido del treinta de enero al veintinueve de abril de dos mil catorce, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. TERCERO. Aprobar por unanimidad la designación como Encargado de Despacho de la Coordinación Distrital del la Dirección Distrital III al funcionario Mauricio Castorena Zanella, por el periodo comprendido del uno de febrero al uno de mayo de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la Normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. CUARTO. Aprobar por unanimidad la designación como encargado de despacho del cargo de Chofer A adscrito a la oficina de la Presidencia del Consejo General del funcionario Daniel García Pérez, por el periodo comprendido del trece de febrero al trece de mayo de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los	Por _____ oficio IEDF/SA/DRHyF/0221/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su encargaduría de despacho. Por _____ oficio IEDF/SA/DRHyF/0222/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su encargaduría de despacho. Por _____ oficios IEDF/SA/DRHyF/0223/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su encargaduría de despacho.	
--	---	---	--

	mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. QUINTO. Aprobar por unanimidad la procedencia de la encargaduría del la Subdirección de Programación y Presupuesto de Alejandro de Jesús Reyes Morales adscrita a la Secretaría Administrativa, por el periodo comprendido del cinco de febrero al cinco de mayo de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEXTO. Aprobar por unanimidad la prórroga de designación como encargada de despacho del cargo de jefe de Departamento de Procedimientos Disciplinarios adscrito a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades de la Contraloría General de la funcionaria Maritza Pérez Vértiz, por el periodo comprendido del treinta de enero al veintinueve de abril de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SÉPTIMO. Aprobar por unanimidad las prórrogas de las designaciones como Encargados de Despacho de las Coordinaciones de las Direcciones Distritales I, VI, XII, XXVI, XXIX y XXX, de los funcionarios Juan Carlos Hernández Lara, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Roberto Francisco Hinojosa Frías, Olivia Rodríguez	Por _____ oficio IEDF/SA/DRHyF/0224/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su encargaduría de despacho. Por _____ oficio IEDF/SA/DRHyF/0225/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria su encargaduría de despacho. Por _____ oficios IEDF/SA/DRHyF/0226, 0227, 0228, 0229, 0230 y 0231/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las y los funcionarios las prórrogas de sus encargadurías de despacho.	
--	--	---	--

	Martínez, Ana Luz Ross Tejada y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, respectivamente, por un periodo de noventa días del treinta y uno de enero al treinta de abril de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. OCTAVO. Aprobar por unanimidad la prórroga de las designaciones como encargados de despacho de la Subdirección de Adquisiciones, la Jefatura de Departamento de Control e Integración de procedimientos y Analistas adscritas a la Secretaría Administrativa de de los funcionarios Eduardo Cirilo Gómez Cruz, Adriana Alva Aguirre, María Isabel Cervantes José y Hugo Pérez Rancaño, respectivamente, por el periodo del treinta de enero al veintinueve de abril de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. NOVENO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho y prórrogas autorizadas. Con observaciones de la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas.	Por _____ oficios IEDF/SA/DRHyF/0232, 0233, 0234 y 0235/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las y los funcionarios las prórrogas de sus encargadurías de despacho.	
--	---	---	--

	DÉCIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. DÉCIMO PRIMERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/038/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA007-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad dejar sin efectos la Circular No. SA-025 del año 2013, para modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con la finalidad de atender las necesidades del servicio, en los términos expresados la circular anexa, la cual forma parte integral del presente Acuerdo, con observaciones de la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que con fundamento en lo previsto por el artículo 69, fracción XV del Código, emita la Circular aprobada mediante el presente Acuerdo. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y su anexo, así como realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mediante Circular No. SA-002, la Secretaría Administrativa dio a conocer al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal que quedaba sin efectos la Circular No. SA-025 del año 2013, así como el horario de labores a partir del 1º de febrero de 2014. Por oficio IEDF/SJA/038/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Primer Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA008-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados por un	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y	Concluido

	monto total de \$200,746.00 (Doscientos mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), para la contratación de personal eventual por honorarios durante el periodo de primero al veintiocho de febrero de dos mil catorce, el cual brindará apoyo a las diversas actividades que desarrollan dichas áreas, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Apoyo a órganos Desconcentrados. Por oficio IEDF/SJA/040/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA009-14	PRIMERO. Autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Verónica Florencia López Parga, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mediante Acuerdo CTF-2188-7/004/2014 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado, para efectuar el pago del Convenio de Terminación de la Relación Laboral de la C. Verónica Florencia López Parga, a cargo del Fideicomiso. Por oficio IEDF/SJA/040/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA010-14	PRIMERO. Aprobar como caso no previsto el dictamen por el que se determina que el funcionario Alejandro de Jesús Reyes Morales, cumple con los requisitos para ocupar la plaza de	Por oficios IEDF/SA/0260/2014, la Secretaría Administrativa notificó al funcionario la ocupación definitiva de la plaza vacante.	Concluido

	Subdirector de Programación y Presupuesto adscrita a la Secretaría Administrativa, con efectos a partir del primero de febrero del dos mil catorce, en términos de lo señalado en el considerando 16 y el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Aprobar por unanimidad los dictámenes por los que se determinan que los funcionarios que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva las plazas adscritas a la Secretaría Administrativa: <table><tr><th>No</th><th>NOMBRE</th><th>PLAZA</th></tr><tr><td>1</td><td>Juan Carlos Palomeque Maya</td><td>Subdirector de Contabilidad</td></tr><tr><td>2</td><td>Eduardo Cirilo Gómez Cruz</td><td>Subdirector de Adquisiciones</td></tr><tr><td>3</td><td>Ricardo Rodríguez Altamirano</td><td>Jefe de Departamento de Administración de Personal</td></tr><tr><td>4</td><td>Juan Armando García Ortega</td><td>Jefe de Departamento de Trámites y Pagos</td></tr><tr><td>5</td><td>Adriana Alva Aguirre</td><td>Jefe de Departamento de Control e Integración de Procedimientos</td></tr><tr><td>6</td><td>Felipe Antonio González Ramírez</td><td>Analista</td></tr><tr><td>7</td><td>Eduardo García Torres</td><td>Analista</td></tr><tr><td>8</td><td>Rafael Pérez Laurrabaquio</td><td>Analista</td></tr></table> Movimientos que tendrán efectos a partir del primero de febrero de dos mil catorce, de conformidad con los dictámenes anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. Con observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y	No	NOMBRE	PLAZA	1	Juan Carlos Palomeque Maya	Subdirector de Contabilidad	2	Eduardo Cirilo Gómez Cruz	Subdirector de Adquisiciones	3	Ricardo Rodríguez Altamirano	Jefe de Departamento de Administración de Personal	4	Juan Armando García Ortega	Jefe de Departamento de Trámites y Pagos	5	Adriana Alva Aguirre	Jefe de Departamento de Control e Integración de Procedimientos	6	Felipe Antonio González Ramírez	Analista	7	Eduardo García Torres	Analista	8	Rafael Pérez Laurrabaquio	Analista	Por oficios IEDF/SA/246, 247, 248, 249, 253, 259, 261 y 262/2014, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ocupación definitiva de las plazas vacantes.
No	NOMBRE	PLAZA																											
1	Juan Carlos Palomeque Maya	Subdirector de Contabilidad																											
2	Eduardo Cirilo Gómez Cruz	Subdirector de Adquisiciones																											
3	Ricardo Rodríguez Altamirano	Jefe de Departamento de Administración de Personal																											
4	Juan Armando García Ortega	Jefe de Departamento de Trámites y Pagos																											
5	Adriana Alva Aguirre	Jefe de Departamento de Control e Integración de Procedimientos																											
6	Felipe Antonio González Ramírez	Analista																											
7	Eduardo García Torres	Analista																											
8	Rafael Pérez Laurrabaquio	Analista																											

	Participación Ciudadana. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo realice las acciones necesarias y el seguimiento correspondiente al punto de acuerdo PRIMERO, e informe al órgano colegiado de su cumplimiento. CUARTO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. QUINTO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, realice las notificaciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el presente Acuerdo. SEXTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/040/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	--	---	--

Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA011-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Primer Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2014. b) Primer Extraordinaria, celebrada el 31 de enero de 2014. Con observaciones de forma de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, de la Secretaría	Por oficio IEDF/SJA/056/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

	Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.																				
JA012-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la procedencia de las encargadurías de despacho de los funcionarios siguientes: <table><tr><th>No.</th><th>Funcionario</th><th>Encargaduría</th></tr><tr><td>1</td><td>Juan Carlos Hernández Lara</td><td>Coordinación de la Dirección Distrital IV</td></tr><tr><td>2</td><td>Elizabeth Martínez Serrano</td><td>Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito IV.</td></tr><tr><td>3</td><td>Francisco Adrián Alderete García</td><td>Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXIX.</td></tr><tr><td>4</td><td>Fidel Vargas Ayala</td><td>Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXVII.</td></tr><tr><td>5</td><td>Esperanza Ivette Manzo Ruiz</td><td>Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXIII.</td></tr></table> Las encargadurías tendrán una vigencia de 90 días, para el funcionario Juan Carlos Hernández Lara será del 1 de marzo al 29 de mayo de 2014 y para los funcionarios Fidel Vargas Ayala, Elizabeth Martínez Serrano, Francisco Adrián Alderete García y Esperanza Ivette Manzo Ruiz por el periodo comprendido del 4 de marzo al 1 de junio de dos mil catorce, periodo que	No.	Funcionario	Encargaduría	1	Juan Carlos Hernández Lara	Coordinación de la Dirección Distrital IV	2	Elizabeth Martínez Serrano	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito IV.	3	Francisco Adrián Alderete García	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXIX.	4	Fidel Vargas Ayala	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXVII.	5	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXIII.	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0451, 0452, 0453, 0454 y 0455/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las y los funcionarios su designación como encargados de despacho.	
No.	Funcionario	Encargaduría																			
1	Juan Carlos Hernández Lara	Coordinación de la Dirección Distrital IV																			
2	Elizabeth Martínez Serrano	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito IV.																			
3	Francisco Adrián Alderete García	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXIX.																			
4	Fidel Vargas Ayala	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXVII.																			
5	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXIII.																			

	podrá concluir en una fecha previa en caso de que las plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Aprobar por unanimidad las prórrogas de la designación como encargados de despacho de los funcionarios Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro y Miguel Ángel Hernández Aldana en la Dirección de Vinculación y Evaluación y de la Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo, respectivamente, ambas adscritas a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el periodo comprendido del 13 de marzo al 10 de junio de dos mil catorce, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que las plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. Lo anterior en los términos señalados en el Dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Con observaciones de forma de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. TERCERO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho y prórrogas autorizadas. CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. QUINTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0461 y 0462/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios las prórrogas de sus encargadurías de despacho. Por oficio IEDF/SJA/055/14 se	
--	--	--	--

	Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.																	
JA013-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad las readscripciones de los funcionarios siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th><th>Nombre</th><th>Cargo y Adscripción Actual</th><th>Área de la Readscripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>José Netzahua Icóyotl Mora Chávez</td><td>Coordinador de la Dirección Distrital IV</td><td>Dirección Distrital I</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Alberto Monroy Limón</td><td>Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XXIV</td><td>Dirección Distrital XXXII</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Edmundo Castillo Vargas</td><td>Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XXXII</td><td>Dirección Distrital XXIV</td></tr> </tbody> </table> Movimientos que tendrán efectos a partir del primero de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en los Dictámenes anexos, los cuales forman parte integral del presente acuerdo, con las observaciones de forma formuladas por la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.	Nº	Nombre	Cargo y Adscripción Actual	Área de la Readscripción	1	José Netzahua Icóyotl Mora Chávez	Coordinador de la Dirección Distrital IV	Dirección Distrital I	2	Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XXIV	Dirección Distrital XXXII	3	Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XXXII	Dirección Distrital XXIV	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0446, 0447 y 0448/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción. Por oficio IEDF/SJA/055/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el	Concluido
Nº	Nombre	Cargo y Adscripción Actual	Área de la Readscripción																
1	José Netzahua Icóyotl Mora Chávez	Coordinador de la Dirección Distrital IV	Dirección Distrital I																
2	Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XXIV	Dirección Distrital XXXII																
3	Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto de la Dirección Distrital XXXII	Dirección Distrital XXIV																

	SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.									
JA014-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la comisión a partir del día siguiente a su notificación y hasta que concluyan las actividades que motivan la comisión temporal de la siguiente funcionaria: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N</th><th>Nombre</th><th>Cargo y Adscripción Actual</th><th>Área de la Comisión</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Lizbeth Adriana Cabrera Ortega</td><td>Jefe de Departamento de Registro de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos</td><td>Dirección Distrital XXVI</td></tr> </tbody> </table> De conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, con observaciones de forma de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León. SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y	N	Nombre	Cargo y Adscripción Actual	Área de la Comisión	1	Lizbeth Adriana Cabrera Ortega	Jefe de Departamento de Registro de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Dirección Distrital XXVI	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0442/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria su comisión temporal.	Concluido
N	Nombre	Cargo y Adscripción Actual	Área de la Comisión								
1	Lizbeth Adriana Cabrera Ortega	Jefe de Departamento de Registro de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Dirección Distrital XXVI								

	Financieros, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a la funcionaria comisionada así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/055/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA015-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades formuladas por la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, por un monto total de \$200,746.00 (dos cientos mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), para la contratación de personal eventual por honorarios durante el periodo del primero al treinta y uno de marzo de dos mil catorce, el cual brindará apoyo a las diversas actividades que desarrollan dichas áreas, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Con observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados. Por oficio IEDF/SJA/055/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA016-14	PRIMERO. Autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la	Mediante Acuerdo CTF-2188-7/006/2014 del Comité Técnico del	Concluido

	Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Juan Carlos Arenas Moreno, Leticia García Victorica y Marco Antonio Cadena Castelán. Con observaciones de forma de la Secretaria Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado, para efectuar el pago de los convenios de terminación de la relación laboral de los CC. Juan Carlos Arenas Moreno, Leticia García Victorica y Marco Antonio Cadena Castelán, a cargo del Fideicomiso. Por oficio IEDF/SJA/055/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	--	---	--

Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA017-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la actualización de los Programas Institucionales 2014, en cumplimiento los Acuerdos ACU-03-14 y ACU-08-14 del Consejo General, que se enuncian a continuación: a. Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral; b. Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales; c. Uso de instrumentos informáticos; d. Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; e. Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; f. Selección e Ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral; g. Capacitación y Actualización del personal administrativo;		Concluido

	h. Capacitación Electoral; i. Educación Cívica; j. Participación Ciudadana; k. Organización Electoral; l. Geografía Electoral; m. Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas; n. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; ñ. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; y o. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. SEGUNDO. Instruir al Secretario de la Junta, para que en cumplimiento al Acuerdo CPC/08/2014 de la Comisión de Participación Ciudadana, remita al Secretario Ejecutivo el “Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general”, con el propósito de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, a fin de obviar la ruta institucional, establecida en el artículo 45 fracción V del Código, la cual refiere que dicho Programa debe ser propuesto por esta Comisión al Consejo General. TERCERO. Remitir a la Comisión de Asociaciones Políticas el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, a fin de dar cumplimiento a la ruta institucional prevista en el artículo 44, fracción VI del Código. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo	Por oficio IEDF/SJA/065/14 se remitió al Secretario Ejecutivo el Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, para su presentación al Consejo General. Por oficio IEDF/SJA/066/14 se remitió a la Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas el Programas de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, para que por su conducto fuera presentado al Consejo General. Por oficio IEDF/SJA/083/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el	
--	--	---	--

	con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. QUINTO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA018-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por un monto total de \$1,075,000.00 (un millón setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), el cual brindará apoyo a las diversas actividades que desarrollan dichas áreas, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Por oficio IEDF/SJA/083/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA019-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal dos mil catorce. Con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta, las Secretarías Ejecutiva y Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría	Mediante Circular No. SA-019, la Secretaría Administrativa dio a conocer al personal del Instituto Electoral las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Concluido

	Administrativa para que a través de una Circular dé a conocer las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal dos mil catorce. TERCERO. Publíquese este Acuerdo, en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Direcciones Distritales. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. QUINTO. El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente su publicación.	Por oficio IEDF/SJA/083/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA020-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad el Manual de Funcionamiento del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. Con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta y la Secretaría Ejecutiva. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, está realizando el Catalogo de conceptos para solicitar como nueva necesidad y su posible aprobación para llevar a cabo la obra de suministro y colocación de aproximadamente 4,300 m² de piso de mármol. Por oficio IEDF/SJA/083/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA021-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio	Mediante Circular No. SA-008, la Secretaría Administrativa dio a conocer al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal la	Concluido

	Profesional Electoral 2014. Con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta y de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Instruir al Secretario Administrativo para que con fundamento en el artículo 58 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, emita a través de una Circular la Convocatoria materia de este acuerdo. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique de inmediato el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Por oficio IEDF/SJA/077/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA022-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta y de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Instruir al Secretario Administrativo para que, con fundamento en el artículo 58 del	Mediante Circular No. SA-008, la Secretaría Administrativa dio a conocer al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014.	Concluido

	Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, emita a través de una Circular la Convocatoria materia de este acuerdo. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique de inmediato el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/077/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	---	--

Cuarta Sesión Urgente, celebrada el 19 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA023-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2011. Así como, la “Lista de personal del servicio profesional electoral que cumple con los requisitos para obtener el nombramiento de titularidad”; la “Lista de personal de carrera que cumple con los requisitos para ascender de nivel en el rango” y los “Criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2011”, misma que contiene la lista de funcionarios que cumplen con los criterios para recibir los estímulos correspondientes; documentos que acompañan el Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio profesional Electoral 2011. Con observaciones de la Oficina de la Presidencia de la Junta y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su	La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notifico a los miembros del Servicio Profesional Electoral los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional 2011.	Concluido

	aprobación. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que en los términos señalados en el artículo 85 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, notifique los Resultados de la Evaluación del Desempeño a los miembros del Servicio Profesional Electoral. CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo, y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/083/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	--	--

Reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA024-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la Metodología para realizar la Evaluación Curricular del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Noemí Ponce Lujan, la Oficina de la Presidencia de la Junta y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	La Metodología se ocupó para realizar la Evaluación Curricular del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Por oficio IEDF/SJA/089/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA025-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la Metodología para realizar la Evaluación Curricular del Primer Concurso de	La Metodología se ocupó para realizar la Evaluación Curricular del Primer Concurso de Promoción o	Concluido

	Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Noemí Ponce Lujan, la Oficina de la Presidencia de la Junta y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Por oficio IEDF/SJA/089/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	--	---	--

Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA026-14	PRIMERO. Autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Iván Murúa Beltrán Enríquez, Gloria Susana Abrego Molina, Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, Diego Antonio García Vélez, Raquel Borbolla Albarran y Michell Jaramillo Gumecindo. Con observaciones de formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Al treinta y uno de marzo del presente año. el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, no ha sido convocado para autorizar el pago de los convenios en comento. Por oficio IEDF/SJA/100/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Pendiente
JA027-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de	Concluido

	Cívica, por un monto de \$175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para el desarrollo de los eventos denominados: 7° Concurso de Debate Juvenil y 8° Concurso Infantil y juvenil de Cuento, en el marco de la Actividad Institucional “Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales”. SEGUNDO. Aprobar por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por un monto de \$1,690,000.00 (Un millón seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) a fin de realizar la retabulación de 10% neto a los 89 trabajadores de este Instituto Electoral, con nivel salarial 019 (Asistente Administrativo; Auxiliar de Servicios, Auxiliar de Servicios de Mantenimiento, Chofer “B” y Chofer “C”, Edecán; y Recepcionista) en los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2014, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Con observaciones de formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta y la Secretaría Administrativa. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	Capacitación Electoral y Educación Cívica. La Dirección de Recursos Humanos y Financieros utilizó los recursos aprobados por la junta para realizar la retabulación de 10% neto a los 89 trabajadores de este Instituto Electoral del Distrito Federal, con nivel salarial 019. Por oficio IEDF/SJA/100/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA028-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la retabulación a partir del 1° de abril de dos mil catorce, de 10% neto a los 89 trabajadores de este Instituto Electoral, con nivel salarial 019 (Asistente	Los tabuladores se aplicarán a partir de la primera quincena de abril de 2014	Concluido

	Administrativo; Auxiliar de Servicios, Auxiliar de Servicios de Mantenimiento, Chofer "B" y Chofer "C", Edecán; y Recepcionista) en los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2014, en los términos del documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Con observaciones formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta y de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/100/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA029-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la actualización del Programa Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/100/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

X. INFORMES RECIBIDOS

Los informes presentados y recibidos durante el trimestre reportado son los siguientes:

Tercera Sesión Urgente, 24 de enero.

No.	Asunto
JAINF001-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al cuarto trimestre de 2013 y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF002-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Junta Administrativa octubre-diciembre 2013, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF003-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Cumplimiento y Resultados octubre-diciembre 2013 que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF004-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Anual de Cumplimiento y Resultados correspondiente a 2013 que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF005-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de evaluación de factores internos y externos segundo semestre 2013, que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo

	remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF006-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de evaluación Anual de factores internos y externos 2013, que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.

Primer Sesión Ordinaria, 30 de enero.

No.	Asunto
JAINF007-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2013.
JAINF008-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a diciembre de 2013.
JAINF009-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a diciembre de 2013.
JAINF010-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre y diciembre de 2013.
JAINF011-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Final que presenta la Secretaría Administrativa de la baja efectuada de los bienes correspondiente al Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013.

Segunda Sesión Ordinaria, 28 de febrero.

No.	Asunto
JAINF012-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a enero de 2014.
JAINF013-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a enero de 2014.
JAINF014-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia

	de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a enero de 2014.
JAINF015-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a enero de 2014, con observaciones formuladas por la oficina del Concejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.
JAINF016-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto correspondiente al Cuarto Trimestre de 2013, que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF017-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Estratégica del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF018-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Final de ejecución del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.
JAINF019-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 201.

Segunda Sesión Extraordinaria, 18 de marzo.

No.	Asunto
JAINF020-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2011.

Tercera Sesión Ordinaria, 31 de marzo.

No.	Asunto
JAINF021-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da

JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ENERO- MARZO 2014

	por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a febrero de 2014, con observaciones formuladas por la oficina de la Presidencia de la Junta Administrativa.
JAINF022-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a febrero de 2014.
JAINF023-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a febrero de 2014, con observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.
JAINF024-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a febrero de 2014, con observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.